

EDICTO

Nº Edicto: 19165

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO (MINISTERIO DE TRABAJO) C/ FERNANDEZ, MARIANO JAVIER S/
EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL

Número de Expediente: Recep.:VI-01232-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/07/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/07/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6409

Texto del edicto:

El Dr. Julián Fernández Eguía, Juez de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa Nº 13, Secretaría a cargo del Dr. Gastón del Castaño Aguilera, con asiento en calle Laprida Nº 292, 3er. nivel, de la ciudad de Viedma,, cita llama y emplaza al **Sr.** Mariano Javier Fernández (DNI Nº 34.128.743), para que en plazo de cinco (05) días se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE RIO NEGRO (MINISTERIO DE TRABAJO) C/ FERNANDEZ, MARIANO JAVIER S/ EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL" - Expte. Nº VI-01232-C-2024. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial. Viedma, 23 de Julio de 2025. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2025-001603